



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

150
ING

la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

SALTA, 15 DIC 2020

Nº - 0176

Expte. Nº 14.128/15

Expte. Nº 24.653/18

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.128/15, en el cual se gestionan las actuaciones relacionadas con el cursado de la carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE REDES E INSTALACIONES DE GAS NATURAL, por parte del Ing. Hugo Manuel ZELAYA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 255-CD-2019, se aprueba Tabla de Equivalencias entre los Módulos de los Planes de Estudios de la ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE REDES E INSTALACIONES DE GAS NATURAL aprobados por Resoluciones CS Nº 416/08 y CS Nº 44/03.

Que la Dirección de Control Curricular, informa que la Resolución Ministerial no tiene alcance para el Plan de Estudios aprobado por Resolución Nº CS 416/08, cursado por el alumno Ing. Hugo Manuel ZELAYA, en la citada carrera.

Que por Resolución Nº 84-CD-2020, se aprueba la Tabla de Equivalencias entre los Módulos de los Planes de Estudios de la ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE REDES E INSTALACIONES DE GAS NATURAL aprobados por Resoluciones CS Nº 416/08 y CS Nº 252/11.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL, al Ing. Hugo Manuel ZELAYA DNI Nº 22.553.418, alumno de la carrera de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

150
ING

la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

Expediente N° 14.128/15

Expediente N° 24.653/18

DISEÑO DE REDES E INSTALACIONES DE GAS NATURAL, entre los Módulos aprobados en el Plan de Estudio correspondiente a la Resolución CS N° 416/08 y los Módulo del Plan de Estudio de la Resolución CS N° 252/11, de acuerdo a la Resolución N° 84-CD-2020.

ARTICULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretaria Académicas y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad, al Ing. Hugo Manuel ZELAYA, a la Comisión Coordinadora de la Carrera, a la Dirección de Control Curricular, al Departamento de Posgrado de la Facultad para su toma de razón y demás efectos. .

RESOLUCIÓN FINº - 0176 -D-2020

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa